

La Revista Escolar.

DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Un mes. 0,50 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales	LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES	Argüelles, núm. 3, primero.

ÍNDICE DE LA "GACETA"

Publicaremos en esta Sección un índice de cuantas disposiciones de interés aparezcan en el periódico oficial, para que nuestros compañeros puedan tener conocimiento de ellas, disposiciones que oportunamente iremos insertando en el Anuario que empezamos á publicar unido al presente número.

DÍA 1.º DE ENERO DE 1910.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando auxiliar numerario de la Sección técnica (Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid).—Otro disponiendo se acepte el donativo hecho por don Manuel Feltrer de 800 ejemplares de las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Eugenio Montero Ríos.

Subsecretaría.—Rectificación al nombramiento del aspirante á la cátedra de Análisis matemático de la Escuela Central de Ingenieros industriales, publicado en la *Gaceta* de 20 del actual.

DÍA 2.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de traslación la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Subsecretaría.—Anunciando al turno de traslación la cátedra de Patología Quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

AÑO NUEVO...

LA REVISTA ESCOLAR entra con este año en el sexto de su vida. Y aunque niña aún, siéntese con bríos para arrinconar en el fondo de su cofrecito sus vestiduras infantiles y declararse contra todos los códigos habidos y por haber, mayor de edad. Así como suena.

Verdad es que tal vez su inexperiencia le haga concebir como realidades, quiméricas ilusiones; pero quiere probarlo y nadie le ha hecho ni podido hacer desistir de sus nobles propósitos, y en su consecución se lanza con resolución, aunque con cautela, entendiendo que con buena voluntad y alteza de

miras puede realizarse el programa que se ha trazado.

Sabe asimismo que la gratitud es un deber, y agradecida al favor creciente que le dispensa el Magisterio de la provincia en pleno, no quiere por su parte faltar á esa deuda de gratitud que con sus lectores tiene contraída, y por ello no escatimará sacrificio de ninguna clase para que, como obra de justicia, pueda seguir mereciendo la confianza de sus abonados.

Quiere vivir á la moderna; aspira á ser eco fiel y reflejo exacto de las aspiraciones de la clase por la que vive, defender sus derechos con decisión y dignidad, llevar á las Escuelas aires de redención y al alma de los maestros consuelos y alientos, lecciones y advertencias que les animen y tiendan á mitigar en lo posible los sinsabores y decepciones que á diario suele ofrecerles el ejercicio difícil de su profesión penosa.

Aspira á realizar una información completa sobre cuantos asuntos puedan interesarles en el desempeño de su delicada misión; inicia una sección pedagógica doctrinal á cargo de reputados maestros y de cuantos quieran honrarla con las esquisiteces de sus plumas y la estela chispeante de su ingenio, probando así que el Magisterio primario ni es opuesto al desenvolvimiento progresivo de las ideas, ni merece el desdén con que se le trata por no conocerle de cerca, pues émulo de la silenciosa obra de las abejas, embarduna con su modestia, mal entendida por los extraños, la atinada, perseverante, altruista y cultísima labor reallizada en el laboratorio humanitario y olvidado de sus Escuelas.

Publicará también una sección de variedades, en la que podrán hallar sus abonados solaz, esparcimiento ó motivo para entregarse á serias meditacio-

nes, discutiendo noble y seriamente problemas transcendentales sobre los diferentes ramos del saber.

Abiertas quedan para todos sus columnas, que con delicado acento llaman é invitan al Magisterio de todos los matices á sellarlas con la indeleble huella de su cultura, de su valía, de su entusiasmo por los grandes ideales y de su constante anhelo de mejora moral y material, por la que lucharemos sin desmayos ni claudicaciones de especie alguna.

Y ¡quiera el Cielo que este año que ahora empieza, sea el punto inicial de las grandes reformas, de las generosas redenciones y de la necesaria emancipación de los maestros, de la cultura, de la enseñanza y de las Escuelas!

Que si esto llegare á realizarse, (y á ello tenderán nuestros esfuerzos), sería llegado el caso de que pudiera tener perfecto cumplimiento el antiguo aforismo de *Año nuevo, vida nueva*, que es á la que nace esta REVISTA desde el presente número.

NECROLOGÍA

Don Enrique Alex Jiménez.

De inteligencia clarísima, honradez acrisolada, amante del Magisterio, de verdadera vocación por la enseñanza, obrero perseverante en su labor escolar: tales eran las cualidades que enaltecían al maestro público de Sanlúcar, al compañero queridísimo que acaba de morir, dejando un vacío perdurable en el seno de sus compañeros, y muy sentido en la Asociación de partido, de la que fué dignísimo Presidente.

Fiel cumplidor de sus deberes profesionales, permanecía en clase desde las

primeras horas de la mañana hasta que, por la tarde, le faltaba luz, y se despedía de sus tiernos discípulos, para disponer lo necesario á los adultos, apurando sus esfuerzos y energías, dos horas más en las clases nocturnas.

Mil veces le vimos, ya enfermo, aún en los días festivos, trabajando siempre, removiendo libros y estudiando las nuevas orientaciones que nos indicaban los contemporáneos y eruditos pedagogos.

Su privilegiado cerebro abarcaba de igual modo los principios fundamentales de la organización escolar en España, como las grandes síntesis y minuciosos detalles que, á veces, pasan como desapercibidos para la generalidad de los maestros; y con su recto juicio, amabilidad y suma corrección departía con nosotros para orientarnos en los trascendentales proyectos que concebía en las futuras reformas de 1.ª enseñanza.

Noble de corazón, de espíritu franco, amigo cariñoso y funcionario honorable, ha pagado el tributo que debemos á la muerte; pues una enfermedad traidora, contraída en la escuela, ha cortado el hilo de una vida tan preciosa, tan necesaria para su desconsolada familia y tan útil y precisa á la sociedad, por los beneficios de educación y cultura que de él recibía.

¿Y qué recompensa obtuvo?

Ganar al cabo de 40 años de meritorios servicios el indecoroso haber de 1650 pesetas, insuficientes para cubrir las necesidades de su casa; y vergüenza es decirlo.. ser acreedor á unas cuantas pesetas que le adeuda el Estado por el material suplido en el 2.º semestre de 1907, y los atrasos de mu-

chos años que le corresponden por el aumento gradual en esta provincia.— Y si nunca tuvo otros recursos que los concernientes á su carrera, ¿con qué cuentan hoy sus hijos para los gastos que origina su muerte? ¡Ah, compañeros!.. Aún hay providencia! Porque existe la Asociación de Caridad con el lema de «Socorros mutuos» y su familia percibirá la suma de nuestros óbolos que, afortunadamente, ascienden á miles de reales.

¡Hermosa Asociación, digna de corazones generosos, que alienta en obras de virtud y misericordia!.. Noble institución que sabe llevar el consuelo á los afligidos, allí donde el dolor siempre gime y las tinieblas es absoluta.

Tú, caro amigo, descansa en paz; que si lágrimas y oraciones sirven para salvar el espíritu inmortal de los creyentes, no habrán de faltarte las de tus deudos y compañeros, hoy conmovidos bajo el peso del dolor; y tu memoria habrá de repercutir en el ánimo de todos los compañeros que se honraron con tu amistad, y más particularmente los de la provincia de Cádiz, donde naciste y has ejercido tan honroso ministerio.

R. MAGARIÑO.

Sanlúcar de Barrameda 5 Enero 1910.

LA ESTATUA al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Nuestro amigo D. Ignacio Rovira nos envía la lista que publicamos á continuación de los señores maestros de los partidos que habilita que han contribuido al indicado homenaje, y según nos manifiesta con fecha 29 de

Diciembre último remitió á D. Eugenio Cumborain España las cuarenta pesetas recaudadas.

Jerez de la Frontera.

	Pesetas
D. Zoilo Lozano Herranz.....	5
» Eduardo González Pérez.....	3
» Rafael Cruz Miranda.....	3
» Pastor Pérez Carrillo.....	3
» Manuel Brea Mas.....	1
Doña Mercedes Campo Eslava..	5
« Isabel Iglesias Serrano....	3
» Rosario López García.....	3
» Isabel Gómez Guzmán....	3
» Pilar Jiménez Morales.....	2,50

Puerto de Santa María.

D. Rafael del Barco Rodrigo...	2,50
» Ignacio Rovira Bonetti.....	2,50
» José Burgos Gordillo.....	1
» Sebastián Urbano Vázquez..	1

Puerto Real.

D. Felipe Lamadrid Rueda.....	2,50
» Francisco Fabra León.....	2,50
Doña Ana Macías Calancha....	2,50

Suma recaudada..... 46

INFORMACIÓN

DE LA

Junta provincial de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la antedicha Corporación se adoptaron, entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Pasar á informe del Sr. Inspector de 1.^a Enseñanza, el expediente instruido por el maestro de la Escuela de niños del Campamento, en solicitud de nuevo título administrativo con motivo del aumento del Censo de población.

Recordar á la Junta local de Olvera remita el informe que se le tiene reclamado respecto al estado de clausura de

la escuela de niñas núm. 2 de aquella ciudad.

Reclamar de la de Jerez de la Frontera los antecedentes y documentos necesarios para resolver el expediente instruido por consecuencia de las deficientes condiciones del local destinado para casa habitación del maestro de aquellas escuelas D. Miguel Pérez Martíu.

Aprobar el informe emitido por la Comisión designada por la Junta para el estudio de las actas de los exámenes verificados en las Escuelas públicas de 1.^a enseñanza de la provincia, y confirmar las propuestas que se formulan por consecuencia de dichos exámenes.

Interesar de la Alcaldía de Chipiona disponga se verifique por aquel Ayuntamiento el concierto de retribuciones con la Maestra de aquella Escuela pública de niñas.

Aprobar el informe emitido por el señor Inspector de 1.^a enseñanza, relativo al traslado de la Escuela de niñas núm. 2, de Jerez, á la casa núm. 40 de la calle Cardenal Herrero y por último pasar á informe del referido Sr. Inspector los presupuestos de material formados por los señores Maestros de las escuelas públicas de 1.^a enseñanza de esta capital, Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algeciras, Ceuta, El Bosque, El Gastor, Espera, Chiclana, Chipiona, Paterna, Puerto Real, Puerto Serrano, San Fernando, San Roque, Tarifa y Vejer, y respectivos al año actual.

Información de la Delegación Regia.

A los efectos del emolumento de casa-habitación, se ha dado cuenta á la Alcaldía de haberse posesionado con fecha 1.^o del mes actual, los Maestros D. Victoriano Santín y D. Antonio S. Muñoz, de las escuelas señaladas con los números

5 y 6 respectivamente y en virtud de traslados hechos por el Sr. Delegado.

* *

Ha renunciado D. José Guardía Peñuela, la Auxiliaria interina que servía en la escuela de niños número 5 de esta capital.

* *

Al propietario de la casa que ocupa la escuela de niños número 3, se le ha interesado realice las obras necesarias en el partido que ha de ocupar el Maestro de ella, próximo á llegar á esta capital por haber sido nombrado en virtud de concurso de ascenso.

* *

Ha solicitado licencia fundada en motivos de salud, la Auxiliar sustituta de la escuela de niñas número 4 D.^a Angeles Pérez Cazalla

* *

Se ha interesado del Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se sirva nombrar al Sr. Vocal eclesiástico que en sustitución de D. Francisco de P. Castro, ha de formar parte de la Junta local en concepto de Cura párroco.

Según noticias, ha sido designado el Sr. D. Pablo Duarte, Cura de San Lorenzo, para el antedicho cargo.

* *

La Delegacion Regia de 1.^a euseñanza de Barcelona, interesa se le faciliten antecedentes profesionales del Maestro don Manuel Capote, que sirvió en esta provincia.

* *

D. Silvino Caldés, se ha hecho cargo de la dirección de la escuela que en Sanlúcar de Barrameda desempeñaba D. Enrique Alex, como Auxiliar propietario de la misma.

* *

No olviden los Sres. Maestros jubilados y pensionistas, la obligación en que están de pasar revista ante los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de las poblaciones en que residan, durante el presente mes de Enero, de conformidad con lo que dispuso la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio en su Circular de 14 de Octubre de 1907.

Y... ¡Así es el mundo!

Al finalizar el año
se despide con las fiestas
que, mientras á unos divierten,
á otros colman de tristeza.

Este es tiempo de algazara
para el gusto y la opulencia;
más no para el desgraciado
que está lleno de miseria.

Ahora se oyen los rabeles,
villancicos, panderetas,
la canción, la algarabía,
las alegres castañuelas...

Se oyen también los lamentos
de las criaturas hambrientas,
que, sin abrigo ni lumbre,
el alma parten de pena...

Y al finalizar el año
se despide con las fiestas
que, mientras á unos divierten,
á otros colman de tristeza.

R. DE CASTILLA MORENO.

Jerez 6-1.º-910.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido los cuadernos 2.º y 3.º del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, que corresponden á las provincias de *Segovia* y *La Coruña*; obra de gran utilidad, pues con ella puede hacerse el estudio de la geografía de España

de un modo fácil y práctico, siendo un buen auxiliar de los señores profesores.

A semejanza del primer cuaderno, que corresponde á la *Península Ibérica*, cada uno de los 2.º y 3.º y lo mismo los restantes que componen la obra, lo forma un mapa general de la provincia, tirado á nueve tintas, que puede servir de modelo al alumno, y cuatro hojas, una que corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, con la letra inicial que corresponde al nombre de la población, la misma hoja sin iniciales ó *mudo*, otra en la que además se trazan los ferrocarriles y carreteras y la cuarta correspondiente á la orografía é hidrografía de la provincia.

Dichos mapas están trazados por don Benito Chias y Carbó y otros cartógrafos; como complemento les acompaña un texto, en el que se hace una descripción completa de cada provincia.

Cada cuaderno vale *cincuenta céntimos* de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75 por 100 y escala de 1:1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

NOTICIAS

Se ha concedido á D. Enrique Pons, Catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera, la gratificación de 500 pesetas por el desempeño de la cátedra de Ciencias físicas y naturales del Magisterio, de conformidad con la regla 1.ª del Real decreto de 23 de Octubre de 1903.

Para conocimiento de nuestros compa-

ñeros de la capital publicamos los nombres de los Sres. Concejales que forman la Comisión Municipal de Fomento de la que es Presidente D. Federico Verdugo y Vocales los Sres. Moreno, Rodríguez Guerra, Fernández Copello, Andrades, Vidal, Latute y Martínez de Pinillos (D. S.).

La *Gaceta de Madrid* del día 29 del pasado mes de Diciembre publicó las propuestas del concurso de traslado de este distrito.

Nuestros lectores conocen, por haberse publicado en el anterior número, los nombres de los propuestos para las escuelas de esta provincia.

El Rectorado de Valencia ha excluido del concurso de traslado á doña Clotilde Farró Planells, por no tener derecho á concursar escuelas elementales.

Dicha Maestra sirve una Auxiliaría de la escuela graduada de niñas de esta capital.

La Comisión para el mejoramiento de la enseñanza del Ayuntamiento de Madrid, acordó en reciente sesión incluir en el presupuesto para el año actual la suma de 50.000 pesetas para la creación y funcionamiento de cantinas en las Escuelas municipales, con objeto de repartir al mediodía, á los niños pobres que en las mismas se hallen matriculados, raciones para su alimentación.

El Sr. Giner de los Ríos ha conferenciado con el Sr. Ministro de Instrucción pública para pedirle se modifique el decreto referente á los auxiliares de Institutos, en lo que afecta á la prohibición de que éstos puedan formar parte de los Tribunales de exámenes y grados.

Librería Escolar.- JOSÉ ROMERO - Montañez. n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

ANUARIO DEL MAESTRO

PARA 1910

POR

D. Victoriano J. Ascarsa

Un volumen de 544 págs. 2 PESETAS

De venta en la librería de D. José Romero. Montañez, 7.—Cádiz.

CURSO ELEMENTAL

DE

Trabajos Manuales

POR LOS MAESTROS

ENRIQUE LEÓN Y PALACIOS

Y

ANTONIO S. MUÑOZ

Cien modelos y material para su confección.

PRECIO: 35 PESETAS

VENANCIO SÁNCHEZ Y C.^a

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN

Pasamanería, Quincalla,

Mercería y Perfumería

Extenso surtido en artículos para confecciones de sombreros de señoras.

Columela y San Francisco, 13.

= CÁDIZ =

TIPOGRAFÍA COMERCIAL

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.—CADIZ

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 19 Enero, 16 Febrero, 16 Marzo, 13 Abril, 11 Mayo, 8 Junio, 6 Julio, 3 y 31 de Agosto, 28 Septiembre, 26 Octubre, 23 Noviembre y 21 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, admitiendo carga para Tampico con trasbordo en este último puerto. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.